

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Ecuador

Maestría en Ciencias Sociales - Estudios Políticos

17007

PODER Y DEMOCRACIA EN TIEMPOS DE CRISIS.

Política comparada de la caída de Mahuad y Fujimori.

HEC-FLACSO-EC
Fecha: _____
Código: _____
S. del autor

Napoleón Saltos Galarza

Director de tesis: Fredy Rivera

Quito, enero 2005

INDICE

INDICE	pág.	I
PRESENTACIÓN	pág.	1
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN: OBJETO Y METODOLOGÍA	pág.	5
El objeto: hegemonía y crisis de la democracia liberal		4
Los análisis teóricos		8
El debate		12
Excurso sobre la utilización de las teorías de Habermas		15
Metodologías		19
El debate sobre la democracia		19
Estudios comparados		21
Elementos para un marco analítico del discurso sobre la democracia		23
Elementos para el estudio de las trayectorias de la democracia		28
CAPÍTULO II. EL DEBATE TEÓRICO SOBRE LA DEMOCRACIA	pág.	35
La cuestión		35
El debate sobre la democracia		38
Las macroteorías		38
Las concepciones liberales de la democracia		42
Las concepciones minimalistas		43
Las visiones ampliadas		49
La concepción liberal y la concepción republicana		54
De Occidente a la periferia		58
CAPÍTULO III. LA DEMOCRACIA EN LOS PAISES CENTRALES Y EN LA PERIFERIA	pág.	60
La democracia en el capitalismo tardío		60
Cambio de época		60
Del eje autoritarismo-democracia, al eje Estado-sociedad		62

La nueva hegemonía	63
Las búsquedas teóricas	66
Los problema de la hegemonía	67
Alternativas	69
Variaciones de la democracia occidental	71
En el Extremo Occidente	74
Las visiones latinoamericanas contemporáneas sobre la democracia	78
Democracia y dependencia	78
Las teoría de la transición	79
Las teorías de la transición en el Ecuador	80
El paso a las teorías de la gobernabilidad	81
Las teorías de la gobernabilidad en el Ecuador	81
La securización de la política	83
CAPÍTULO IV. PERIODIZACIÓN POLÍTICA. TEORIA DE LA CRISIS	pág. 88
Ecuador y Perú	88
La crisis	91
La crisis política en Perú	92
La crisis política en Ecuador	99
CAPÍTULO V. LA TRAYECTORIA Y LA CAÍDA DE FUJIMORI	pág. 103
El ascenso	103
La transformación del espacio político	106
Periodización político-económica	112
Legitimidades cruzadas	114
La institucionalidad	116
El poder de Fujimori	119
El eje: Montesinos-Fujimori	123
El desgaste	124

2000: triunfo sin legitimidad	126
Los hechos se precipitan	128
El discurso de la renuncia	130
La transición	131
El sucesor	132
CAPÍTULO VI. LA TRAYECTORIA DE MAHUAD	pág. 134
La entrada	134
Breve digresión teórica	135
El sistema electoral	138
El sistema de partidos	146
El sistema político	147
De la democracia a la gobernabilidad	151
La Democracia Popular	155
La gobernabilidad	156
Y sin embargo	159
Nuestra burbuja	160
Una crisis anunciada	163
El salvataje bancario	165
Una crisis integral	171
CAPÍTULO VII. DEMOCRACIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN ECUADOR	pág. 173
Teoría política y práctica política	173
Los signos de los tiempos	174
Dos concepciones	176
Un sistema político excluyente	179
La democracia calificada	182
De la desobediencia civil al derecho a la insurrección	182

Los discursos y las estrategias en la rebelión del 21 de enero	186
Las interpretaciones después del 21	192
CAPÍTULO VIII. 21 DE ENERO: ¿GOLPE O REBELIÓN?	pág. 195
La diferencia	195
La disputa de sentido	201
El detonante: la corrupción	203
La trayectoria, los actores, las estrategias	206
La estrategia insurreccional: el doble poder	206
El Plan B	215
El golpe militar	218
Tres retóricas sobre el Plan A	220
El poder del sistema	221
El estiramiento constitucional	225
CAPÍTULO IX. ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA MEDIA DE LA DEMOCRACIA	pág. 228
El triunfo de la democracia liberal	228
El debate teórico	229
La comparación: democracias centrales y periféricas	230
Del desencanto al reconocimiento de las diferencias	233
La crisis de vela	235
Los procesos históricos	236
En conclusión	241
BIBLIOGRAFÍA CITADA	243

Capítulo 3

LA DEMOCRACIA EN LOS PAISES CENTRALES Y EN LA PERIFERIA

LA DEMOCRACIA EN EL CAPITALISMO TARDIO

El desenlace de un largo recorrido histórico es el triunfo, la hegemonía de la versión liberal de la democracia. El camino no fue lineal. El salto decisivo se operó ante el espejo del fascismo. El salto definitivo, en el triunfo ante el “comunismo”. El triunfo, más que de la democracia, es del liberalismo. Éste se construye, en diversas fases, en el enfrentamiento a las diferentes formas de autoritarismos.

Empero actualmente el debate empieza a desplazarse desde la oposición autoritarismo-democracia, que caracterizó el período de transición¹ y de euforia del retorno, hacia dos temas que demarcan fronteras: de un lado, se refuerza el discurso del orden, en torno al tema de la gobernabilidad y de la seguridad; y de otro, se refuerza el discurso de la participación en torno al tema de la calidad de la democracia: lo que está en debate es el carácter y la legitimidad de la democracia.

Cambio de época

Estamos viviendo un “cambio de época”, asentada en la coincidencia histórica de tres procesos, que, de forma independiente, se iniciaron alrededor de finales de los 60 e inicios de los 70²: la revolución en torno a la tecnología de la información y las ciencias de la vida; la crisis económica simultánea de ambos modos de producción - capitalismo y estatismo - y sus intentos de reestructurarse para superarla; y la explosión planetaria de movimientos sociales y culturales, tales como los étnicos, el feminismo, ambientalismo, liberación sexual, derechos humanos, etc. Los impactos de tres revoluciones -tecnológica, económica y sociocultural- están transformando estructural y simultáneamente las sociedades planetarias.

Estas transformaciones han abierto las condiciones para el surgimiento de una democracia y una ciudadanía universales. Sin embargo el proceso real ha ido en una dirección diferente. Esas posibilidades han sido absorbidas y sustituidas por el poder del Estado norteamericano, apoyado en el G7, en alianza con las transnacionales. Entonces, no estamos en un tiempo de globalización neutra, sino en nuevas formas de hegemonías del poder.

El carácter de este poder surge en el desplazamiento de los centros de decisión, respecto a los estados nacionales periféricos y en el cambio de reglas respecto a quiénes y cómo deciden. Efectivamente, como señala el discurso de la globalización, hay un debilitamiento de los estados nacionales, pero de los periféricos, pues los estados centrales, y en particular el estado norteamericano, han reforzado su papel no sólo en lo económico, sino también en

¹ Utilizo la periodización sobre la democracia propuesta por GARRETON (1997): transición, maduración y consolidación.

² CASTELLS (1997-98)

lo militar. El poder de los estados centrales sirve de asentamiento a las transnacionales, que actúan por encima de las barreras nacionales, como “mercados sin fronteras”³, pero bajo un control centralizado.

La visión liberal de la democracia, aún en su versión más débil, plantea que la democracia funciona sobre la base del principio de electividad de los decisores y de un conjunto de reglas, empezando por el principio de la mayoría, que definen quiénes deciden y cómo deciden.

Sin embargo, las nuevas formas del poder internacional implican “que agentes externos, oficiales no electos, juegan un mayor papel en definir la forma de las decisiones macroeconómicas y macrosociales que tienen efecto en las estructuras básicas de la economía y en el estándar de vida de las naciones. En la actualidad en muchos lugares del mundo, oficiales nombrados por la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, deciden sobre niveles de gasto del gobierno, relaciones de propiedad (propiedad privada como pública), estrategias de desarrollo (mercados de exportación o domésticos) y muchos aspectos decisivos de existencia social, evitando el sistema electoral. (...) En la mayoría de los casos, la élite política local implementa estas políticas macroeconómicas regresivas sin consultar a su electorado o ni siquiera al cuerpo legislativo”⁴

La contradicción clave de la democracia actual es el desplazamiento de las decisiones del poder de los sistemas de representación a los sistemas de control directo de los grupos económicos y a la separación entre prácticas y normas, entre el momento de la decisión, del poder, y el momento de la ejecución, del funcionamiento “automático” del sistema político. La paradoja fundamental de la democracia es la actuación de un “poder invisible” que desplaza al poder legítimo. Uno de los signos de este desplazamiento es el secreto creciente con el que los organismos internacionales y los poderes centrales actúan para las decisiones económicas principales, bajo la vigilancia de comisiones “técnicas”.⁵

Teóricamente este problema no se resuelve con la adjetivación de la democracia como “delegativa” o “restringida”, hasta reducirla a una forma “light” que termina en su contrario.⁶ Más bien nos enfrentamos con una nueva problemática: el surgimiento de nuevas formas de autoritarismo o de poder que vacían de contenido a la democracia.

Este proceso se opera tanto en el ámbito internacional, como también al interior de los estados nacionales, tanto periféricos como centrales, se presentan nuevas formas de control del poder económico sobre el poder político y del funcionamiento de la “jaula de hierro” por encima del mundo de la vida.⁷

³ DIERCKXSENS (1997)

⁴ PETRAS (1999)

⁵ Un signo es la cláusula de confidencialidad para las negociaciones del TLC.

⁶ Tiene razón Pachano (1995: 20) al señalar la “noción de democracia delegativa” como poco adecuada.

⁷ Este es el punto central de debate entre Habermas y Luhmann: mientras el primero ve el problema en este “imperialismo” del sistema sobre el mundo de la vida; el segundo lo toma como la confirmación del funcionamiento autopoiético del sistema y la imposibilidad de una comunicación hacia el consenso.

Del eje autoritarismo-democracia, al eje estado-sociedad

La legitimación de la democracia como régimen político “superior” se ha asentado en la oposición al autoritarismo, en donde se ha englobado regímenes políticos diversos, desde el fascismo y el stalinismo, hasta las dictaduras militares.⁸

Una segunda línea de legitimación de la democracia, sobre todo en los países periféricos, ha sido el rechazo al populismo, caracterizado como “pretorianismo” o como la falta o debilidad de la institucionalidad.⁹ Esta segunda línea ha evolucionado hacia el tema de la gobernabilidad, bajo la visión de que el crecimiento de las demandas de la sociedad civil no han encontrado una respuesta adecuada en el fortalecimiento de la institucionalidad política; por lo cual se crean situaciones de ingobernabilidad.

El desplazamiento del discurso de la democracia al discurso de la gobernabilidad implica una transformación profunda del sentido de la política liberal. Hasta ahora, basada en los derechos del individuo, el ejercicio democrático bajo su forma representativa era visto como el derecho de un ciudadano-un voto, a partir de la igualdad ante la ley. Pero el discurso de la gobernabilidad conduce a la concentración de las decisiones en los actores poderosos, desplazando a quienes no tienen mecanismos, recursos y estrategias para intervenir en las decisiones vinculantes.

Este camino iniciado con las teorías de la gobernabilidad se radicaliza en el campo de las teorías de la seguridad, en donde la razón del aparato represivo de Estado subsume a la razón de la norma y del contrato. Se produce una inversión: la guerra ya no es la continuación de la política por otros medios, sino la política es la continuación de la guerra por otros medios. Ahora la guerra se orienta ya no sólo a los hechos, sino a las intenciones; ya no es una respuesta a los hechos pasados, sino una acción preventiva ante las posibilidades del futuro.

Pero no se trata únicamente de un vaciamiento de la democracia, sino de un vaciamiento de la política y la reducción de los asuntos públicos (la *res publica*) a una cuestión de técnicas administrativas y de estrategias militares. En este discurso, lo que está en juego ya no es el poder, sino la gobernabilidad, la administración de las respuestas de las instituciones públicas, convertidas en entidades anónimas, con articulaciones verticales transnacionales, sin sujeto histórico, ante las demandas de los diferentes individuos, vistos más como consumidores que como ciudadanos y menos aún como actores sociales. El poder queda en *off side*. El discurso y el funcionamiento de la democracia apuntan a disolver la presencia del capital y del poder.

Las teorías oficiales buscan escapar a la crisis de lo político y de la democracia por la fabricación de conceptos que diluyen los problemas, pero no los resuelven. La formulación de teorías que apuntan, no al objeto de la ciencia, sino al objeto del poder dominante: la instrumentalización de las ciencias sociales. Se crea una nueva teología que proclama la

⁸ El discurso del sentido común de que “la peor democracia es mejor que cualquier dictadura” sintetiza esta visión.

⁹ HUNGTINTON (1968)

verdad en la evidencia repetida y, sobre todo mirada en imágenes. El discurso de la globalización diluye el tema del poder, tanto económico como político. Se confunde los procesos de mundialización de la economía y del poder, con la interpretación de la globalización.

En un plano diferente, se produce un movimiento similar al proceso de concentración y sobre todo de centralización de capitales: no está en juego la inversión y la producción de nuevos valores, sino más bien la apropiación y expropiación de los valores producidos. El poder busca anular los espacios de creación desde la actividad humana, y propone el funcionamiento de una especie de poder abstracto, que domina el conjunto de la vida: no hay escapatoria, el “gran hermano” está en toda parte y lugar, la postmodernidad política se presenta como el vaciamiento de la política en la sociedad de la vigilancia. El viejo catecismo se ha realizado en la contrautopía de la técnica y del funcionamiento autónomo del sistema; se transforma en el reino de un poder anónimo, sin tiempo, sin espacio, sin límites.

No se trata de un movimiento táctico, ni de una acción ideológica de encubrimiento del poder. Se trata más bien de una modificación de la naturaleza del ejercicio del poder. La política está ligada a dos dimensiones: el espacio y el tiempo; pero con la globalización bajo el signo del capital, el tiempo se detiene y dejan de fluir los acontecimientos, para presentarse la “levedad del ser” en la multiplicación de hechos y discursos, secretados sin rostro. El sistema se mueve en forma autónoma, se autorregula, subordinado a una voluntad política ilocalizada aunque amenazante, que se convierte más bien en una disfunción que hay que controlar y superar. Es el tiempo del funcionamiento autopoietico del sistema, una hegemonía sin consenso, sino más bien con silenciamiento de una parte del contrato social.

La nueva hegemonía

La hegemonía funciona desde las modificaciones en la base económica. “La economía que actúa a nivel mundial socava los cimientos de la economías nacionales y de los Estados nacionales, lo cual desencadena a su vez a una subpoliticización de alcance completamente nuevo... Se trata, en definitiva, de la liberación respecto a los corsés del trabajo y del Estado tal y como han existido en los siglos XIX y XX.”¹⁰

Se modifica la relación del capital con el trabajo: “en este nuevo ‘asalto’, el viejo enemigo ‘trabajo’ se está viendo relegado a la vía muerta de la historia”. Estamos ante una globalización “truncada”¹¹: hay libre circulación del capital y de las mercancías, pero no de la fuerza de trabajo; a pesar de las crecientes migraciones, es la única mercancía sujeta a reglas de flexibilización que limitan su valoración.

La utopía del capital tardío es crear una economía “sin trabajo y sin Estado”. El salto adelante, a la financierización del capital y a la acumulación del trabajo futuro fuera del circuito de la producción y de los controles de los estados nacionales, puede crear temporalmente la ilusión del logro de este objetivo. Pero cíclicamente el capital regresa a su

¹⁰ BECK (1998: 16)

¹¹ AMIN (1999)

base productiva, bajo la forma de estallido de burbujas financieras. El salto a una democracia abstracta y a la ampliación del poder de los estados centrales y, en particular, del Estado norteamericano, por la segurización de la política y la estrategia de la guerra, puede crear la ilusión de un nuevo orden. Pero cíclicamente el poder regresa al punto original, la presencia de los actores.

Este funcionamiento crea también una nueva forma de trabajo, mientras desconstituye la antigua base del poder obrero y de la acción movimientista. En nuestro estudio, el caso más claro está en el Perú de Fujimori: el ascenso del *outsider* no se da por la crisis previa del sistema de partidos, sino más bien por un juego de *offside* de los viejos actores; la polarización de la lucha en un espacio movimientista desplaza el juego político a nuevas formas de interpelación a las masas, ya no como actores, sino como base clientelar de un poder centralizado.

La globalización se presenta, en lo político, como el debilitamiento de los estados nacionales periféricos y la asignación al nuevo poder internacional – la alianza de los estados “fuertes” con las transnacionales y los organismos internacionales - como centro de legitimación. El discurso liberal de la democracia está en la base de la hegemonía global.

El esfuerzo iluminista ha apuntado a normar y colocar controles al poder absoluto, desde una triple perspectiva: la constitución del espejo normativo de la igualdad, libertad y fraternidad, la intervención ciudadana y la organización de un Estado de derecho.

La modernidad está marcada por el surgimiento y consolidación de los estados nacionales, como el espacio de la comunidad política. Y en vinculación con ello, la forma democrática surge como la más avanzada en el funcionamiento del régimen político en Occidente: no sólo control, sino distribución del poder.¹²

Empero progresivamente los dos primeros procesos han ido cediendo el paso a la importancia de la consolidación del Estado de derecho. La base, desde la propuesta de Montesquieu, estaba en la separación y contrapeso de los poderes (funciones) del Estado: la autonomía entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial era la condición de un Estado moderno fuerte. Sin embargo el rebasamiento de los límites impuestos al poder por el Estado de derecho ha regresado subrepticamente por la presencia de una nueva vinculación entre el poder económico, el poder político y el poder informativo-cultural.¹³

Esta vinculación es la que se muestra en su forma extrema como el crecimiento de la corrupción política y la presencia de democracias “capturadas”.¹⁴ “Un aspecto particularmente nefasto de la corrupción es la influencia creciente que ejerce el dinero en la vida pública, a través, por ejemplo, del financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales. (...) Esta forma de corrupción es particularmente nefasta al buen

¹² BOBBIO (1990)

¹³ Recojo la distinción que hace Norberto Bobbio respecto a las formas del poder económico (riqueza), del poder político (la fuerza) y del poder ideológico (el saber). Ver BACA OLAMANDI (1995)

¹⁴ Utilizo el calificativo “capturadas”, no tanto como una caracterización de la democracia, sino como el señalamiento del sitio de un problema que debe ser analizado: la vinculación ilegítima del poder económico y el poder político, que da como resultado la alteración de las reglas básicas de la democracia.

gobierno y a la legitimidad de la democracia porque puede resultar a veces en la captura del aparato estatal por intereses particulares privados (...) En una década de transición, el temor de un Estado Leviatán abre el paso a oligarcas que ‘capturan el estado’ (...) La captura del Estado por la corrupción representa una erosión y corrosión de las instituciones democráticas: no sólo compromete la aplicación justa de las leyes existentes, sino que afecta la definición misma de las leyes y su ‘adaptación’ según las necesidades de los intereses en cuestión. Así, la captura del aparato administrativo, judicial y legislativo del estado altera el marco constitucional, legal y reglamentario de la democracia representativa, comprometiendo la idea de la voluntad de la mayoría”¹⁵

La globalización amenaza no sólo al trabajo, sino también al estado nacional, aunque con un destino diferente: se debilita el estado nacional periférico y se desplazan los centros de decisión desde los espacios representativos de la vieja democracia territorial a las nuevas formas de concentración del poder en la ampliación de los estados centrales, particularmente del Estado norteamericano, en la intervención de las transnacionales como una especie de “estados privados sin fronteras”¹⁶, y en la dominación de instituciones políticas transnacionales, encabezadas por el FMI, el Banco Mundial y la OMC. El poder “desarrollado” de las democracias centrales se completa en el debilitamiento y la dominación de los estados de la periferia.

Con ello, la democracia en los países periféricos no sólo queda subordinada a los juegos internos del poder, sino que es lanzada a una globalización que supera la actuación desde el estado nacional o el control desde la sociedad. El nuevo poder transnacional apunta a suprimir el campo de las relaciones políticas modernas basadas en el contrato social, y sustituirlo con la formulación de líneas uniformes de políticas, administradas por los expertos de los organismos internacionales y seguidas por el sentido común del poder constituido local.

Las ciencias sociales no tratan este doble funcionamiento. Parecería que aún se mueven en la visión de un espacio y un tiempo absolutos, los de Occidente.

El proyecto neoliberal no es sólo un programa económico, sino una concepción del mundo: la hegemonía globalizadora reordena el mundo de la vida, secreta un nuevo sentido común bajo la forma de pensamiento único: el funcionamiento de la sociedad en torno al mercado libre. También la política se convierte en un asunto de oferta y demanda.

La forma extrema de la tecnificación de la política, desde el nuevo poder dominante, es su reducción a una cuestión de economía y de seguridad. La guerra, en las nuevas condiciones del poder globalizado, ya no es la continuación de la política, sino más bien su supresión.

¹⁵SANTISO C. (2002) Cita a CAIDEN Gerald y Nancy CAIDEN, 1997, *Administrative Corruption*, Public Administration Review 37, p 3. International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2001, *Handbook on Funding of Political Parties and Electoral Campaigns*, Estocolmo, Suecia: IDEA. HELLMAN Joel et al, 2000, *Seize the State., Seize the Day: State Capture, Corruption, and Influence in Transition Economies*, Washington, DC: World Bank, World Bank Policy Research Working Paper N° 2444

¹⁶ DIERCKXSENS (1997: 53)

Aunque luego la política regresa en el acontecimiento que transgrede el orden constituido, se presenta como el “otro”, encarnación del mal, y ya no sólo del “enemigo”, que hay que suprimir en el momento de la intención. La forma suprema es la guerra preventiva. La tecnificación belicista de la política carga el discurso de signos morales, aunque más como elementos de legitimación que como factores de legitimidad: belicismo y fundamentalismo son los componentes del nuevo discurso del orden.

Las búsquedas teóricas

Ante estas modificaciones, el debate sobre la democracia se ha quedado a medio camino: una crítica sobre los problemas de la representación o sobre los problemas de legitimidad *en* la democracia. “La crítica ha destacado tres aspectos: la naturaleza exclusivamente *formal* de esa democracia, su *incapacidad* para resolver los problemas económicos y sociales y sus estrechos canales de *participación*”¹⁷

Pero este planteo es insuficiente ante los nuevos signos de los tiempos. El eje teórico ya no puede ser autoritarismo-democracia, la legitimidad de la democracia ya no puede estar asentada en el enfrentamiento a las viejas dictaduras y a los regímenes autoritarios que se han desmoronado, ahora la democracia tiene que mirar su propio rostro y empezar a tratar los temas de las nuevas formas de autoritarismo y violencia, proyectados en el telón de la globalización. En un nuevo ciclo, la flecha del tiempo ahora se mueve al eje carácter y legitimidad de las democracias y al eje democracia-nuevas formas de autoritarismo, bajo el ropaje del neopopulismo, la antipolítica y el hiperpresidencialismo.

Los estudios han tendido a partir del trazado de modelos teóricos para “bajar” a ver la realidad. Parecería que este tipo de esquemas funciona en períodos de transición y de consolidación de la democracia. Las definiciones mínimas cumplen un papel clave para medirse con el pasado, con la necesidad de superar las diversas formas de autoritarismo. Pero no son suficientes para períodos de crisis.

No es correcta la visión de Tanaka que por la complejidad de los procesos debemos reducirnos al menos a los elementos de la visión minimalista.¹⁸ El esfuerzo debería ir en dirección contraria, construir una teoría media de la democracia a partir de los trabajos comparados sobre la trayectoria de la democracia en nuestro Continente; y luego desarrollar un trabajo comparado con las otras oleadas de retorno a la democracia. Hay otras formas de delimitar la complejidad; uno de los caminos puede ser centrar el análisis en los períodos de crisis política, pues allí se transparentan algunos procesos políticos.

En este momento de cambios y desplazamientos acelerados, el problema ya no es sólo de representación, sino de presentación: la pregunta empieza por el sujeto representado.¹⁹ El problema ya no está sólo al interior de un Estado nacional, sino que se proyecta a nivel universal.

¹⁷ PACHANO (1996: 19)

¹⁸ TANAKA (2002: 84).

¹⁹ BADIOU (1990)

Los problemas de la hegemonía

Y entonces la crisis de la democracia se presenta bajo dos formas convergentes: no sólo los problemas de legitimación en el capitalismo tardío,²⁰ sino también los problemas de representatividad y legitimidad de la democracia. No sólo problemas de *output*, sino también problemas de *input* y del propio principio de regulación de la política democrática en los sistemas sociales modernos. No sólo problemas de representación, sino problemas de presentación.

Los problemas de legitimación en el capitalismo tardío llegan tanto por el lado de deslegitimación de los metarelatos y la ruptura entre prácticas y normas,²¹ como por el despliegue de nuevas formas de dominio de la ley del valor en el conjunto de la vida de la sociedad postmoderna. Es decir, confluyen razones de la crisis civilizatoria, como también las nuevas formas de invasión del poder económico en los dominios y la autonomía del poder político.

La naturaleza de las relaciones de explotación vuelve a mostrarse sin coberturas bajo diferentes formas, ya sea el dominio de las transnacionales, o el desplazamiento del papel de reguladores de las relaciones internacionales desde los organismos político-militares a los organismos económico-militares, o la agudización del empobrecimiento en el ámbito mundial. Aunque el resultado no es mecánico, por lo cual los problemas de legitimación no sólo se presentan como resistencia ciudadana y desobediencia civil, sino también como anomia y despolitización.

El discurso oficial ha buscado resolver este problema con un salto adelante en el desplazamiento del tema de la democracia hacia los temas de la gobernabilidad, la seguridad y el orden. Mientras en la vida política práctica este déficit²² es llenado por la intervención del Estado en la planificación del sentido y la cultura y por el vaciamiento de la democracia de su contenido material, la participación ciudadana, para presentarla únicamente bajo su lado formal, institucional, y con ello, tramsutar la democracia y, en particular, el discurso de la democracia en el mecanismo principal de la legitimación.

Las paradojas de la democracia, en particular la presencia de democracias “capturadas” nos remiten al problema de base: ¿cómo funciona el poder? La crisis de la democracia nos abre a los temas originarios, ya no sólo de la eficacia y el orden del régimen político, sino a su legitimidad.

Y entonces volvemos a descubrir una realidad silenciada por los discursos formales sobre la democracia: el juego de los intereses y las expectativas, el juego del poder.

La política moderna se presenta como una disputa por la hegemonía de intereses, valores, cosmovisiones. Allí se cruzan las prácticas estratégicas y las prácticas comunicativas: “la doble perspectiva en la acción política y en la vida estatal. Grados diversos en que puede

²⁰ HABERMAS (1967)

²¹ Es el argumento de HABERMAS (1967)

²² HABERMAS (1967)

presentarse la doble perspectiva, desde los más elementales hasta los más complejos, pero que pueden reducirse teóricamente a dos grados fundamentales, correspondientes a la doble naturaleza del Centauro maquiavélico, fiera y humana, de fuerza y del consenso, de la autoridad y de la hegemonía, de la violencia y de la civilización, del momento individual y del universal (de la “Iglesia” y del “Estado”), de la agitación y de la propaganda, de la táctica y de la estrategia, etc.”²³ La democracia liberal se presenta como la capacidad de realizar la hegemonía, aunque bajo una nueva forma, ya no el consenso por el funcionamiento del contrato social con la participación de dos partes, sino más bien el dominio de un pensamiento único por la exclusión de una de las partes, la globalización de un interés particular.

La crisis de la modernidad se genera en la ruptura entre razón y sujeto.²⁴ En el capitalismo tardío hay una modificación central: la autonomía del mercado y de las diversas formas de representación respecto de su punto de partida, las diversas formas de presentación.

“El fin de las insurrecciones nacionales y la transición hacia la mundialización han generado la impresión de la autonomía definitiva del mercado y del mundo de la representación: los signos, el dinero y las imágenes se habrían liberado de toda raíz provocando la muerte del sentido, la descentración del sujeto, la vasta urdimbre del azar, el fin del subjuntivo y de lo posible, el frenesí de la denotación pura, el discurso paradigmático, la reducción semiológica del símbolo, la disolución de la connotación en un universo referencial simultáneo, copresente y sin fin ... En ese discurso, el capital y su Estado se desvanecieron.”²⁵

Y en esta doble autonomía, la democracia puede ser caracterizada como un juego sistémico de representaciones, puede ser reducida a un sistema de reglas para garantizar que la masa pueda elegir a sus representantes. Las nuevas presentaciones son una anomalía: entran en el campo de la no-representación.

La absolutización del mercado invisibiliza la naturaleza expoliadora del capital y del carácter de dominación del poder. En “el mercado impera la ley del intercambio de “equivalentes”, la igualdad, la justicia, el amor, y “las cadenas de equivalencias”.²⁶ La democracia puede ser disuelta en el discurso *light* de los derechos humanos, de la sociedad civil y de la ciudadanía participativa, dentro de las reglas del orden. La hegemonía del capital es orgánica: parte desde la reestructuración de la economía y la transformación del trabajo.

La democracia postmoderna, fundada en el mercado, es el sitio de realización de una hegemonía excluyente en un juego de representaciones que aleja a la masa de los lugares-tiempos de decisiones: las fuerzas sociales son suplantadas por sus *representantes*. En esta suplantación, el sistema político actúa como la mediación necesaria para separar la actuación de las fuerzas sociales de los puntos de condensación de las decisiones; actúa

²³ GRAMSCI (1971: 104). PORTELLI (1985)

²⁴ TOURAINE (1999)

²⁵ MOREANO (2002: 122)

²⁶ MOREANO (2002: 128)

“como la mediación necesaria para crear la forma ilusoria del autogobierno”.²⁷ Cuando funciona la hegemonía desaparece el hecho de fuerza y se puede proclamar el funcionamiento anónimo-universal de la norma y el funcionamiento autopoiético del propio sistema; lo que desaparece es el momento originario de la norma, el momento de fuerza previo. Las teorías institucionalistas no son más que la racionalización de esta suplantación.

La paradoja del capitalismo tardío como sistema-mundo, es que mientras en el centro se constituye una especie de agujero negro de alta concentración y centralización de capitales, y de creciente automatización y desmaterialización de la producción, hasta la “desaparición del trabajador” y la presencia de flujos cada vez más vertiginosos de capital; en la periferia se produce una fuerza centrífuga que expulsa a sectores cada vez mayores de masas excluidas, de países y hasta continentes excluidos del funcionamiento de la maquinaria económica y política.

Pero en la periferia esos excluidos se presentan una y otra vez, bajo diferentes formas, como poder constituyente o incluso como simple base de maniobra de neopopulismos, para alterar el ordenamiento de las reglas.

Y también en la propia economía regresa el tiempo de las presentaciones, bajo la forma de estallido de burbujas financieras, para restablecer la referencia a la base productiva y al proceso de valoración del capital.

Alternativas

Las búsquedas de alternativas para la democracia se sustentan en la reconstrucción de la unidad entre la universalidad y la particularidad, o el esfuerzo de universalizar formas originarias particulares; y toman la forma de una combinación de democracia representativa y participativa.

La propuesta de una democracia deliberativa, basada en la ética de la comunicación va en esta dirección: busca superar “la restricción ética del discurso del comunitarismo, una restricción que limita la praxis de la formación de la voluntad democrática introduciendo su fuerza legitimadora en una convergencia previa de convicciones éticas establecidas; así como, por la otra, la doble enfermedad del liberalismo, es decir, su déficit de legitimación y su renuncia (en nombre de la neutralidad y el pluralismo de valores) a intentar disolver o racionalizar las convicciones éticas e intereses particulares”.²⁸

Para ello, toma en cuenta “la pluralidad de formas de comunicación en las que se configura una voluntad común, a saber, no sólo por medio de la *autocomprensión ética* (que subraya la visión republicana), sino también mediante acuerdos de intereses y compromisos (que subraya la visión deliberativa), mediante la elección *racional de medios en relación a un fin* (que subraya la visión liberal), las *fundamentaciones morales* y la comprobación de lo coherente *jurídicamente*”. E integra estos elementos “en el concepto de un procedimiento ideal para las deliberaciones y las toma de decisiones. Este *procedimiento democrático*

²⁷ MOREANO (2002: 138)

²⁸ VATTER (1996)

genera una interna conexión entre *negociaciones, discursos de autocomprensión y discursos referentes a la justicia*, y cimienta la presunción de que bajo tales condiciones se alcanzan resultados racionales y equitativos”.²⁹

Otra vez el punto en disputa es la vinculación entre lo particular y lo universal, no sólo el retorno de lo excluido, sino el reordenamiento del sistema. “¿Cómo unir lo universal y lo particular (fragmentados por la modernidad, sobre todo en el capitalismo tardío)? Mediante la comunicación (...) Ese gesto de respeto y de escucha al otro aparece como un fundamento de la democracia más sólido que el enfrentamiento de los intereses que conducen a compromisos y garantías jurídicas”. Hasta allí puede ir la teoría social; el contenido de las negociaciones y los compromisos se define en el campo de la práctica política.³⁰

Pero es precisamente allí, en el contenido, en donde surge la materialidad de los acuerdos como la universalidad de intereses particulares, como la capacidad hegemónica que se resuelve en la construcción de un bloque histórico, es decir como un sentido político que se basa en un sentido cultural y civilizatorio.

O también el sitio de los desacuerdos y de la irrupción de fuerzas que presionan por un cambio del espacio de la representación. El funcionamiento político rebasa las reglas de los procedimientos y de la voluntad de escucha al otro: el orden de la representación retorna a su fundamento, la presentación. De modo que el tema ya no es sólo **cómo** se habla, sino **quién** habla.

Habermas, desde el estudio de las democracias institucionalizadas ve el un lado de la relación de las instituciones con la participación de los actores sociales: ve el lado de la colonización de los sistemas sobre el mundo de la vida, o ve la posibilidad del apuntalamiento de los sistemas y de las instituciones para el funcionamiento del respeto y la escucha al otro hacia una democracia comunicativa; y concluye en la posibilidad de la universalización por el lado del procedimiento. Al final, la salida aparecería por el lado de la racionalidad ética. Pero no puede abrirse suficientemente a la fuerza de un poder constituyente que emerge en las democracias en formación.

En las democracias periféricas más que descentramiento hay superposición de dos ciclos de funcionamiento: ante el poder globalizado y ante el poder interno. El primero funciona más cerca de la racionalidad legal, de la reducción de la complejidad y del movimiento autopiético. El otro funciona en el borde de la legalidad y la legitimidad, en un juego de ocultamientos y desplazamientos, que complejizan las respuestas en múltiples sentidos. Un sistema particular dentro del campo de acción de un sistema más general, pero que está en capacidad de generar su propio campo gravitatorio.³¹

²⁹ HABERMAS (1999)

³⁰ HABERMAS (1996)

³¹ Tomo metafóricamente para las ciencias sociales el *principio de equivalencia de Einstein*. Ver GUERRERO (2004: 168 – 170)

En las democracias periféricas, la fragilidad y el cambio permanente de las reglas no indica sólo una carencia, sino también la posibilidad de construir nuevos sentidos y nuevos mecanismos de inclusión y de universalización, es decir el tiempo de decantación de la institucionalidad es diferente.

Y entonces volvemos al principio: el sentido surge en la ruptura del tiempo ritual del orden, en la irrupción del acontecimiento³², en la actuación de las fuerzas excluidas en el límite de la legalidad. La institucionalización sustituye la construcción del sentido por la actuación del orden. Sólo el exceso de representación, o más bien la imposibilidad de representación del acontecimiento, abre el cauce a la vida, a la transformación.

Quizás aquí volvemos al descubrimiento de la originalidad de lo humano como perversión del orden; y en primer lugar, como perversión del orden natural³³. La política, la acción de los sujetos sociales que rebasan los límites de la representación, puede abrir la posibilidad de reconocer el substrato material de la democracia: volver a la presentación. El exceso, desde el borde de la desobediencia civil, constituida en la brecha entre la legalidad y la legitimidad, ampliada sobre todo en tiempo de crisis política; hasta el derecho de los pueblos a actuar de cara a la cuestión del régimen justo, y no sólo de la prédica de la eficiencia, pueden abrir la puerta a una democracia alternativa.

El camino de retorno pasa por el análisis de los procesos históricos, antes de establecer los modelos. Más allá de las formas, regresamos a las preguntas originales sobre el poder, lo político y la política. ¿Dónde está la fuerza, dónde está la capacidad de decidir? ¿Es posible la democracia ante un poder centralizado mundial? Ya no sólo, ¿cuáles son los problemas de legitimación *en* la democracia?, sino también ¿cuáles son los problemas de legitimación *de* la democracia?

VARIACIONES DE LA DEMOCRACIA OCCIDENTAL

Según Touraine, en la constitución de la democracia, constatamos tres componentes:³⁴ (a) los derechos, ligados a la libertad negativa y a la limitación del poder; (b) la ciudadanía, ligada a la participación y desplegada como la no-sumisión de la sociedad al Estado; y (c) la representatividad, que no puede quedarse sólo en el principio de libre elección, sino que se fundamenta en que los intereses sociales sean representables, para lo que se requiere una sociedad civil fuerte y una sociedad política integrada, independientes del Estado.

“La democracia es, ante todo, el régimen político que permite a los actores sociales formarse y obrar libremente (...) Lo cual se traduce, en el orden de las instituciones políticas, en tres principios: el reconocimiento de los *derechos fundamentales*, que el poder

³² BADIOU (1990) y ABRAHAM, BADIOU y RORTY (1995)

³³ Me refiero al descubrimiento de Sigmundo Freud respecto al lenguaje como espacio de constitución de la persona humana, en cuanto soporte de las pulsiones - eros y thánatos -, entendidas como el exceso (la transgresión) del apuntalamiento biológico.

³⁴ TOURAINE (1999: 413 y ss)

debe respetar; la *representatividad* social de los dirigentes y su política; la conciencia de la *ciudadanía*, de pertenencia a una colectividad fundada en el derecho”³⁵

En el tiempo inicial de la democracia moderna³⁶, “la soberanía del pueblo y los derechos parecieron ... fundar las dos caras de la democracia. (...) Pero la historia de la democracia es la historia de la separación progresiva de esos dos principios: de la soberanía popular y de los derechos del hombre”. Se produce una inversión de la democracia desde el siglo XVIII: inicialmente la democracia se definió por la soberanía popular y la destrucción del Antiguo Régimen. En el siglo XIX se reemplazó la idea de soberanía popular por la de un poder al servicio de los intereses de la clase más numerosa o del sector más oprimido de la sociedad. En el siglo XX, la democracia apenas queda reducida al respeto a los derechos humanos, a los derechos del individuo: reglas para solucionar los conflictos y controles para impedir la violación de los derechos por los otros o por el Estado. Aunque en esta forma débil se anuncia el retorno del sujeto.

Históricamente estos componentes están presentes en las democracias de los diferentes países; pero los procesos diferentes permiten constatar el acento o la predominancia de uno de esos componentes.³⁷

En la democracia federal estadounidense, el acento está en los derechos y en las libertades negativas, a partir del papel de la Constitución y de la organización federal, para garantizar los derechos de los individuos. Este resultado parte del carácter original de la democracia norteamericana, que fue el resultado del “transplante” de las instituciones tudorianas, es decir, la sociedad se constituyó con hombres libres e iguales³⁸ y no requirió cumplir, como en el caso europeo, una revolución social y política contra el feudalismo.³⁹ De modo que para la democracia usamericana, la institucionalidad se da por supuesta y la preocupación se centra en el control del poder, en la consolidación del Estado de derecho.⁴⁰ Este origen lleva a que en las teorías liberales, vinculadas a la tradición lockeana, el acento esté en el papel de la institucionalidad y en la garantía de los derechos de los individuos.

Aunque los cambios históricos producidos, sobre todo en dos momentos claves: el paso a potencia colonial a fines del siglo XIX y comienzos del XX; y los actuales cambios, como potencia hegemónica unilateral, han transformado esta visión en un discurso único que busca ser implantando en realidades totalmente diversas, y, por tanto, en uno de los ejes de las razones imperiales. La subordinación de la política a la seguridad ha empezado a minar las bases liberales del sistema político norteamericano: la Ley Patriótica es el signo de esta regresión.

El proceso de la democracia republicana francesa es diferente: nacida de una profunda revolución política, destaca el papel del ciudadano, producto de esa revolución. Rousseau expresa teóricamente este proceso. La participación y la iniciativa de la sociedad es el

³⁵ TOURAINE (1999)

³⁶ TOURAINE (1999)

³⁷ TOURAINE (1994: Capítulo 3)

³⁸ TOCQUEVILLE (1986: 9 – 21)

³⁹ HARTZ (1994)

⁴⁰ HUNGTINTON (1968)

elemento ordenador de las instituciones y de la constitución. En la actualidad, los impactos de procesos, como mayo 68, restablecen este sentido. En los momentos de crisis, las masas retornan a este discurso. También aquí las evoluciones en tiempos de expansión imperial y de globalización, han transformado este núcleo original.

Mientras que en el caso de la democracia británica, el acento está en la representatividad, de tal manera que el papel del derecho consuetudinario queda subordinado a la relación de la sociedad civil. También aquí nos referimos a sus formas originarias y constitutivas, que marcan el ejercicio actual del poder político hacia adentro, aunque en el ejercicio del poder colonial se producen transformaciones profundas.

En todo caso, la democracia liberal occidental, en sus diferentes vertientes, se asienta en una visión que parte del individuo como sustento de la sociedad, en un proceso contractualista que constituye al Estado y a la política.

El debate sobre la democracia en los países del centro, en el largo período de la bipolaridad, se ha realizado de cara al "autoritarismo", en particular, al autoritarismo del "socialismo realmente existente". La línea de argumentación ha estado sobre todo en el eje autoritarismo-democracia.

En medio de la hegemonía de las visiones liberales de la democracia, acentuadas a raíz de la caída del Muro, se desarrollan visiones críticas que ven los límites de la democracia parlamentaria.

Las búsquedas siguen dos caminos: la proclamación de una "tercera vía", con voceros teóricos como Anthony Giddens; o el reconocimiento del poder constituyente de los movimientos sociales, ya sea para restablecer el nudo entre racionalidad y sujeto, roto por una modernidad unilateral (Touraine), o para realizar la utopía moderna plena, en donde el socialismo sería entendido como una democracia radical, como una democracia comunicativa (Habermas): "sólo una democracia entendida en términos de teoría de la comunicación es también posible bajo las condiciones de las sociedades complejas. Pero para ello hay que invertir la relación entre centro y periferia: en mi modelo son las formas de comunicación de una sociedad civil, que surge de esferas de la vida privada que se mantienen intactas, es decir, son los flujos de comunicación de un espacio público activo que se halle inserto en una cultura política liberal los que soportan la carga de la expectativa normativa. (...) Sin esa fuerza de empuje hacia delante, innovadora, que caracteriza a los movimientos sociales, no puede cambiar nada, ni tampoco sin esas imágenes y energías utópicas por las que tales movimientos se ven impulsados."⁴¹

Las presiones de las teorías feministas han abierto también nuevos cauces, sobre todo en el tratamiento de los temas de identidad y diferencia. Aunque el proceso tiende a quedar absorbido en orientaciones culturales, que truncan la fuerza política, la incidencia en las transformaciones del poder.

⁴¹ HABERMAS (1998: 151)

EN EL EXTREMO OCCIDENTE

Desde el reconocimiento de las variaciones de la democracia, podríamos también analizar las características de las democracias latinoamericanas y, en particular andinas. Hay un factor diferencial que no ha sido tomando en cuenta para analizar el carácter y los problemas de las democracias de nuestro Continente. Aquí se opera una “superposición”⁴² de las visiones basadas en el papel del individuo, con la presencia de visiones que se asientan en el papel de la comunidad; la presencia de visiones que subordinan la ley al hombre. Por ello, los mecanismos y formas de poder y decisión, adoptan formas diferenciadas, que no corresponden a un desarrollo unilateral de la democracia liberal.

En el discurso de nuestra América se cruzan dos tradiciones que alteran la lógica de la racionalidad inmediata. (i) “En español, le devolvemos las palabras a la tribu manchadas, manchegas, mestizadas, a fin de unir dos tradiciones que se subsumen en una sola, al filo del IV Centenario del *Quijote*, y es, una, la de nuestra capacidad hispanoparlante para oponer al dogma la incertidumbre -¿son molinos o son gigantes?-, y la otra, el poder de llenar los vacíos de la realidad con la realidad de la imaginación -sí, los molinos son gigantes-.”⁴³ (ii) Y también se cruza un barroquismo que proviene desde la originalidad andina y afro: la capacidad de oponer lo sagrado a la realidad objetiva – los molinos regresan al sentido de la vida -, y también la capacidad de cruzar el tiempo, el túnel del tiempo que rompe la linealidad del progreso – los molinos regresan a las raíces, pero para iluminar el futuro -.

Esta situación parte genealógicamente de la confluencia tanto de los procesos comunitarios, más visibles en los países andino-bolivarianos, como también del influjo de las visiones de la colonización española, expresada en la contrareforma católica, que centra la atención en el libre albedrío, de tal manera que el ser humano es el autor de la Ley (en la tradición del pensamiento del suarismo); y no la Ley la creadora de los seres humanos.

El proceso político⁴⁴ de la América Hispana es diferente del proceso político estadounidense. “Las colonias inglesas en América fueron creadas por grupos de colonos inspirados por motivos religiosos, políticos y económicos. Como los colonos griegos, los ingleses quisieron fundar comunidades a imagen y semejanza de las que existían en la madre patria; a diferencia de los colonos griegos, muchos de esos colonos eran disidentes religiosos. De ahí la doble influencia de la religión y la utopía en la formación de la democracia política de los Estados Unidos. El pacto social fue, en su origen, un pacto religioso. Entre los españoles aparecen también los motivos religiosos pero en tanto que los ingleses fundaron sus comunidades para escapar de una ortodoxia, los españoles las establecieron para extenderla. En un caso, el principio fundador fue la libertad religiosa, en el otro, la conversión de los nativos sometidos a una ortodoxia y a una iglesia.”

Pero ese camino diferente se mimetiza en un discurso único en las guerras de la independencia: los revolucionarios latinoamericanos hicieron suyas las ideas de la

⁴² PAZ (1995: 26)

⁴³ FUENTES (2004)

⁴⁴ PAZ (1995: 28 y ss)

Ilustración y de la Revolución de Independencia norteamericana. Y sin embargo, “las ideas republicanas y democráticas de los grupos que dirigieron las luchas por la independencia no correspondían a la realidad histórica, a la realidad real, de la América Española. En nuestras tierras no existía ni una burguesía ni una clase intelectual que hubiese hecho la crítica de la monarquía absoluta y la Iglesia. Las clases que realizaron la independencia no podían implantar las ideas democráticas y liberales, porque no había ningún lazo orgánico entre ellas y esas ideas.”

Y las hicieron suyas, “porque pensaban que en la tradición propia no existía un pensamiento político que pudiese constituir la justificación intelectual y moral de su rebelión. (...) La verdad es que sí existía una tradición hispánica de luchas por la autonomía y la independencia: los comuneros, Cataluña, Aragón, los vascos... Pero era una tradición enterrada y, aunque todavía viva, mal conocida; una tradición, además, que era el embrión apenas de un verdadero pensamiento político. Los hispanoamericanos (y también los liberales españoles), en lugar de repensar y elaborar esa tradición, en lugar de actualizarla y aplicarla a las nuevas circunstancias, prefirieron apropiarse la filosofía política de los franceses, de los ingleses y de los norteamericanos”.⁴⁵

Y quizás aún el olvido mayor está en la derrota de la revolución de Tupac Amaru, paralela a la Revolución Francesa y con enunciados sociales todavía más profundos. Sí había una tradición latinoamericana de sublevaciones y de luchas de liberación, desde el protagonismo de los pueblos indígenas y de la plebe. Sin embargo, los criollos prefirieron olvidarla y regresar la mirada a los modelos “avanzados”. Las luchas independentistas en América hispana se realizan después de las derrotas de las sublevaciones indígenas; y operan a partir de un corte arriba, entre criollos y españoles, sin que se logre una profundidad en la participación de la plebe y de los indios. La revolución de la independencia de EE.UU. se asienta en una movilización civil. En esta dinámica, “era natural que los hispanoamericanos procuraran hacer suyas esas ideas y que quisieran implantarlas en nuestros países: esas ideas eran las de la modernidad naciente. Pero no bastaba con adoptarlos para ser modernos: había que adaptarlas. La ideología republicana y democrática fue una superposición histórica. No cambió a nuestras sociedades, pero sí deformó las conciencias: introdujo la mala fe y la mentira en la vida política”⁴⁶

Sobre todo en la primera autonomización, en los “gritos de la independencia” en torno a 1810, la revolución de la aristocracia criolla “no fue el resultado de una larga preparación ideológica, como en el caso de Norteamérica y de Francia. Había adoptado los programas de estos dos grandes movimientos sin preguntarse si las condiciones bajo las cuales se habían desarrollado eran compatibles con Sudamérica. De este modo, no se agregó nada vital a la ideología revolucionaria de la humanidad. Sólo uno de los tres gritos de batalla de la Revolución Francesa, *Liberté*, interesaba a los sudamericanos. *Egalité* y *Fraternité* apenas si se mencionaban.”⁴⁷

⁴⁵ PAZ (1995: 29)

⁴⁶ PAZ (1995: 29 – 30)

⁴⁷ MAZUR (1987: 83)

Sólo luego del largo aprendizaje de las luchas libertarias surgirán propuestas diferentes. Los esfuerzos originales de algunos de los precursores, como Eugenio Espejo, y de algunos de los libertadores, sobre todo de Simón Bolívar, por constituir una confederación de naciones, con formas de poder centralizado y representaciones parlamentarias; y las iniciales y tímidas propuestas sobre un cambio social que incluya a todos los sectores sociales, pueden ser tomados como referentes para la reconstrucción⁴⁸ de un pensamiento político latinoamericano que responda a las condiciones propias de nuestro Continente.

La perspectiva propuesta por los libertadores en la América del Sur divergía de la visión liberal del Norte. El pensamiento político de Simón Bolívar más bien busca un poder centralizado fuerte con capacidad de superar las fuerzas centrífugas de intereses regionales y sectoriales. El sueño de Bolívar de una América Latina unida se sustenta en un estado centralizado, bordeando incluso ribetes de monarquía. Pero más allá de las formas está el esfuerzo por construir caminos propios que resuelvan los problemas a los que estaban enfrentadas las repúblicas nacientes.

Sin embargo la invasión y superposición rápida del discurso liberal dominante desde el deslumbramiento de la Revolución Francesa y sobre todo de la Revolución Norteamericana, debilitan el piso de la construcción de una América Latina unida. El predominio del pensamiento liberal, asentado en visiones individualistas, sin el contrapeso de una arquitectura política federalista, favorece el desmembramiento en repúblicas parciales. Igualados en el discurso, nos retrasamos en la política.

Estos elementos deberían llevarnos a una valoración diferente sobre el papel y el sentido de la democracia en nuestro Continente; y a la posibilidad de descubrir nuevas formas de legitimidad, más cercanas al consenso y a la participación, que al manejo de las instituciones y de la formalidad de la democracia representativa. Para entrar en este análisis sería necesario empezar por superar las visiones eurocéntricas de los estudios sociales.

Frente a los problemas y crisis de la democracia, podríamos encontrar pistas de análisis adecuados en el estudio de cada uno de estos tres componentes, sobre todo a través de investigaciones comparadas. El problema no sólo está en la crisis de representación, sino en una crisis más profunda de presentación, es decir en la expropiación de la capacidad de decidir por parte de los ciudadanos; y en el estrechamiento de los derechos únicamente a las libertades negativas, desconociendo el sentido profundo de una democracia desplegada en torno a las libertades positivas, y por tanto, en la perspectiva de restablecer los nexos entre política y ética y de autonomizar los vínculos entre poder económico y poder político.

El Río Bravo divide nuestra historia desde la Conquista. El dominio colonial instaura una cultura del ocultamiento: el Inti tras el Corpus Christi. La herencia colonial se modifica, pero quizás está en el punto de partida de la genealogía, continuidades y discontinuidades, transformaciones de un sello originario. No se trata de una esencia, sino de un proceso histórico: la reacción ante la mirada del poder, el juego del dominado-dominante. La democracia liberal tiene una relectura desde el poder local, en un doble juego de

⁴⁸ Utilizo el término “reconstrucción”, en el sentido que le da Jürgen Habermas en referencia a la *Reconstrucción del materialismo histórico* (1992)

legitimación y "hegemonía", tanto ante la sociedad nacional, como ante las reglas del mundo globalizado.

La hechura de las normas, en nuestras sociedades andinas, no se realiza desde el procesamiento de las costumbres y las normas consuetudinarias, sino más bien desde su olvido o más bien desde su desplazamiento a un contrato social paralelo y oculto; se lo hace desde la trama discursiva de la utopía del modelo del Norte y la permanencia de puertas abiertas al compromiso subterráneo. En las democracias locales tras el rostro de la coherencia liberal subsisten los íconos secretos de un poder "invisible", el efecto civilizatorio sobre el funcionamiento de la política.

La democracia liberal se fundamenta en el supuesto de la ciudadanía individual. El piso de las democracias sobre todo andinas está cruzado por ciudadanía "sociales" y "colectivas"; por lo cual la genealogía y la trayectoria de las democracias tendrá un sello propio, aunque pueden mirarse en el espejo de otros procesos sobre todo de Occidente. América Latina es a la vez, extremo Occidente y originalidad; las ciencias sociales tienen que dar cuenta de esta doble característica.

En los momentos de crisis emergen estas combinaciones, esta nueva modernidad barroca que junta procesos superpuestos. En el caso de los sectores informales, sustento del triunfo de Fujimori en 1990, por ejemplo, se observa la presencia de un ideario individualista y empresarial, que es el invocado por el discurso doctrinario neoliberal de Vargas Llosa; pero al mismo también la persistencia de circuitos de solidaridad y de funcionamiento de familia ampliada, no sólo para la economía, sino también para las decisiones electorales, en un juego de lealtades temporales y de circuitos de comunicación directos, que no pasan por los grandes medios de información de masas; lo que no es captado por la visión occidentalizada, no sólo de Vargas Llosa, sino también de las ciencias sociales oficiales.⁴⁹

También en Ecuador, en la coyuntura de la caída de Mahuad, la convocatoria a la desobediencia y la insurrección se traza desde una simbólica arcaica de la wipala como signo de una nueva organización social y política. Los cercos oficiales no logran detener la llegada de los pueblos indígenas a la capital. Las proclamas oficiales de las reglas constitucionales no logran contener la rebelión.

La democracia se ha convertido en el principio de legitimidad al interior de cada país. Ninguno puede eludir la vigilancia universal. Se produce un proceso similar al de la vigilancia económica desde el poder central: tras el tratamiento de la deuda está la implantación de las medidas del Consenso de Washington; aquí tras la certificación de la lucha contra el narcotráfico y ahora contra el terrorismo, está la certificación sobre la instauración de la democracia. La mano invisible del mercado tiene su correlato en la mano invisible del poder, la "autorregulación" desde los intereses de los actores poderosos.⁵⁰

Los debates desde el centro apuntan a saber por qué los países de América Latina o de Asia, los "otros", no son capaces de reproducir el bien, en particular, la instauración de la

⁴⁹ DEGREGORI Y GROMPONE (1991)

⁵⁰ PRZEWORSKI (1995)

democracia. Aunque ahora en referencia a Asia, sobre todo al conflictivo y rico Medio Oriente, hay una variación, ya no se trata de la incapacidad del viejo mundo "subdesarrollado" o "en desarrollo", sino del mundo musulmán, la dificultad se presenta como "un choque de civilizaciones"⁵¹.

Las élites latinoamericanas multiplican las resoluciones sobre la defensa de la democracia y la constitucionalidad, en un doble juego: ganar legitimidad ante el poder central y exorcizar el peligro de la inestabilidad interna. Sin embargo mientras proclaman su fidelidad institucional, encuentran pasajes secretos para superponer prácticas clientelares o formas autoritarias.

También los movimientos sociales ven al escenario democrático ya no sólo como un recurso táctico, sino como el campo estratégico en que deben construir su poder y dirimir sus perspectivas políticas.

LAS VISIONES LATINOAMERICANAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE LA DEMOCRACIA

Podemos distinguir tres fases en las visiones teóricas latinoamericanas contemporáneas sobre la democracia: (1) el paso de las teorías dependendistas y del desarrollo a las teorías de la transición de la democracia y del equilibrio económico; (2) el traslado a las teorías de la gobernabilidad; (3) y el tránsito a la "segurización" de la política.

Este "paso de las categorías centrales del pensamiento social – revolución en los 60, desarrollo en los 70, democracia en los 80, y gobernabilidad en lo 90 – evidencia un paso continuo del saber académico de las profundidades de la vida social a las exigencias del orden". El paso siguiente sería la introducción de una categoría central "algo así como la *policibilidad*, esto es las técnicas punitivas de las fuerzas del establishment". Ese paso final se opera en el marco del reordenamiento global: "la nueva categoría organizadora del mundo ya no es la libertad, sino la seguridad... Vivimos en el seno de un mundo policíaco. Dios ha devenido en Guardián."⁵²

Democracia y dependencia

Las teorías de la dependencia de los años 60 y parte de los 70, en sus diferentes variantes, representan uno de los esfuerzos más originales del pensamiento latinoamericano. Se asientan en el pensamiento positivista y tecnocrático de la CEPAL respecto a la confianza del poder reordenador de la industrialización y de la matriz estadocéntrica; pero se proyecta a una visión global del mundo, al papel del centro metropolitano, en alianza con las clases dominantes locales tradicionales, como el punto de bloqueo del desarrollo. Aunque se trata de una teoría estructuralista que sigue sobre todo los procesos de dependencia económica, encarna una visión del funcionamiento del poder.

⁵¹ HUNGTINTON (2001)

⁵² MOREANO (2002: 12 y 8)

En referencia a la democracia tiene una visión más bien pesimista: "una triple alianza entre el estado, las transnacionales y la clase dominante (...) se manifiesta no sólo en leyes y regulaciones formales de los flujos directos de inversión de capital extranjero, sino también en la compulsión del sistema por reprimir los salarios y organización de la clase trabajadora. Este último elemento establecía una contradicción sistémica entre derechos políticos ampliados (libertades políticas extendidas a los trabajadores), el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y la reproducción del sistema económico. (...) Con ello) las perspectivas del mantenimiento de una democracia formal eran ciertamente sombrías"⁵³

En este sentido, el discurso político ordenador no era el de la democracia, sino el del cambio, de la reforma, de la revolución. Desde el lado contestatario, la democracia era mirada más como un recurso táctico. La experiencia traumática de las dictaduras de los 60 y 70 modifica esta visión.

Las teorías de la transición

Las teorías de la transición, surgidas a mediados de los 80, analizan el paso de los regímenes dictatoriales a la democracia. De las visiones abiertas, aunque pesimistas, de la democracia en las teorías de la dependencia, se pasa a las visiones minimalistas, "a una concepción cerrada de la democracia como régimen exclusivamente político. (...) Ha reactivado los conceptos de "democracia política" o "poliarquía"⁵⁴

Estas concepciones se inscriben en la tradición teórica abierta por Schumpeter (1950) y Lipset (1956) en torno a la visión procedimentalista de la democracia y la relación entre democracia y capitalismo. La democracia pasa a ser un componente de la visión de Occidente frente a la ofensiva de las alternativas revolucionarias que emergían sobre todo desde el "Tercer Mundo" y a los enfrentamientos del período de la Guerra Fría con el campo soviético.

Las teorías de las transiciones, en América Latina, son el puente que permiten el paso, en los ochenta, desde el dominio del discurso de la revolución al discurso de la "democracia"⁵⁵

El componente teórico básico de este "paradigma" es el desarrollo de las concepciones de la ruptura de regímenes.⁵⁶ En su texto seminal, O'Donnell y Schmitter definen a la transición como "el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro" y más específicamente como "el proceso de disolución del régimen autoritario ... y el establecimiento de alguna forma de democracia".⁵⁷

El concepto central está, por tanto, en el de "régimen político", como el conjunto de reglas formales e informales, explícitas e implícitas que determinan al campo político, incluidos

⁵³ ANDRADE (2001: 26)

⁵⁴ ANDRADE (2001: 22-23)

⁵⁵ LECHNER (1995)

⁵⁶ ANDRADE (2001: 25 - 26)

⁵⁷ O'DONNELL y SCHMITTER (1988: 19)

los actores individuales y colectivos y sus instituciones. Se pasa de la visión estructuralista de las teorías de la dependencia a una visión institucionalista. Desde esta perspectiva el eje teórico se mueve en las coordenadas autoritarismo-democracia; de modo que al final la democracia termina más bien en una definición negativa, a partir de aquellos elementos que la diferencian del autoritarismo.

Desde una visión minimalista y procedimentalista de la democracia se reintroduce una visión optimista, en un giro en la relación entre economía y política: en la teoría de la dependencia, el desarrollo económico podía garantizar la superación del autoritarismo y la democracia formal; en las teorías de la transición, la expansión y "consolidación" de los regímenes democráticos debía garantizar la estabilidad y el desarrollo económicos, así como el bienestar social.

Las teorías de la transición en Ecuador

En Ecuador, el vocero principal de esta corriente es Osvaldo Hurtado: el tránsito a la democracia implica sobre todo una "reestructuración jurídica", una reingeniería política, en torno a la institucionalización del Estado y del sistema de representación, asentado en la leyes de elecciones y de partidos.

En el discurso fundacional, "la democracia es una innovación radical en el Ecuador", es vista como "un proyecto nacional": aparece "como la culminación de un conjunto de procesos que primero construyeron una sociedad moderna, y que ahora deben conducir a establecer formas adecuadas para su representación, esto es, un sistema político democrático." Tiene una proyección teleológica: "la instituciones deben "consolidarse" en el presente para asegurar su permanencia en el futuro" y garantizar la participación de todos los ciudadanos en el desarrollo y la igualdad.⁵⁸

El contractualismo político es el recurso para llenar los límites de una nación inconclusa, y se expresa en la vía de transición: de un lado, la designación desde el poder de las élites encargadas de redactar las normas, mediante la integración de tres Comisiones de notables; y de otro, la apelación a la legitimación de la ciudadanía mediante la consulta popular para ratificar el contrato fundacional en la nueva Constitución.

El cálculo era preciso, con esta reingeniería y, en particular con el monopolio político en manos de los partidos, los inveterados males del dominio oligárquico, del populismo y del peligro de la irrupción política de actores subordinados podían ser controlados, para asegurar un mundo político racional y ordenado. La transición no era tanto respecto a la dictadura, como en las visiones del Cono Sur, sino más bien respecto al antiguo régimen, representado por "el proyecto velasquista" y por el dominio de formas premodernas.

Este contractualismo político estaba estructurado en torno al papel rector del Estado, encargado al mismo tiempo de guiar la constitución del sistema político, especialmente el sistema de partidos, y de compensar los límites de la integración de la nación.

⁵⁸ ANDRADE (2003: 386)

El paso a las teorías de la gobernabilidad

Sin embargo, a partir de mediados de los 90 el optimismo sobre las ofertas de la democracia choca con una realidad opuesta, el crecimiento de la pobreza y la exclusión de capas cada vez más numerosas de la población, la presencia de las crisis de las burbujas financieras con dos décadas perdidas para el Continente, la evidencia de la corrupción política. Al mismo tiempo, se presenta el asedio desde movimientos sociales con poder constituyente.

La respuesta teórica es el surgimiento de adjetivaciones de la democracia y el paso a las teorías de la gobernabilidad. Originalmente estas teorías vienen desde las corrientes institucionalistas anglosajonas y europeas, pero progresivamente se difunden a nivel mundial, no sólo a través de medios académicos, sino por la labor de los organismos financieros y políticos internacionales, particularmente el Banco Mundial.

Se constituye un cuerpo teórico en torno a la visión de la gobernabilidad, la sociedad civil, la ciudadanía y la participación institucionalizada.

Los tiempos de implantación en los diversos países difieren; pero los cauces son similares. El paso es la reducción de la universalidad de los actores en las teorías de la democracia (la definición lincolniana de la democracia: gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo), a los actores con poder en las teorías de la gobernabilidad: el desarrollo unilateral de las teorías institucionalistas y de las teorías de las élites. Las masas, las multitudes sobran, o más bien son la fuente del conflicto, del exceso. Las diferentes definiciones de la gobernabilidad parten de un núcleo central: el exceso de las demandas sociales, ante el déficit de las ofertas, de las respuestas institucionales. Aunque una y otra vez las masas saltan al centro del escenario en los momentos de crisis, ya sea bajo su ropaje étnico o su carácter de movimiento sociales.

El paso a una doctrina *light* de la democracia, ya no sólo con libertades negativas, sino también con derechos negativos, los límites de las prohibiciones, más que las aperturas de los poderes.

La disputa no sólo teórica, sino también de práctica política, se centra en torno a palabras-baluarte: el discurso de la ciudadanía se enfrenta al discurso de los "movimientos" sociales. En cada discurso los actores autorizados para hablar son diferentes: en el primero es la sociedad civil, encabezada por redes de ONGs y "gobiernos locales"; en el segundo, es la palabra directa de los pueblos.

Las teorías de la gobernabilidad en el Ecuador

En Ecuador, se “podría afirmar que fue Osvaldo Hurtado quien introdujo, principalmente desde la política, el debate en torno a la gobernabilidad”. Ésta “alude a la capacidad de un sistema político, no a la circunstancial de un gobierno, de articular las demandas de una sociedad y darles respuestas oportunas y eficaces.” El modelo mercantil de la oferta y la demanda se traslada a la política. La ingobernabilidad se asienta en la paradoja de una

“democracia que si bien ha logrado una legitimidad jurídica, ... carece por el contrario, de legitimidad social”⁵⁹

El contractualismo político fundacional organizado en torno al papel rector del Estado es asediado desde la entrada del discurso neoliberal que ve en el Estado ya no un garante del desarrollo y la racionalidad moderna, sino más bien un obstáculo y desde la irrupción de un poder global, basado en la alianza estratégica de los estados centrales y las transnacionales, que debilita a los estados nacionales. Al mismo tiempo, el proyectado sistema de representación en torno al monopolio de los partidos, es asediado por la entrada de nuevos actores desde la identidad étnica y la lucha por una nueva igualdad en la diferencia, con capacidad constituyente tanto para encabezar un nuevo bloque histórico en que intervienen como para impulsar modificaciones en el orden constituido.

En el Ecuador el discurso de la “libertad de mercado” y de una interpretación instrumentalista de la democracia es portado inicialmente por el Partido Social Cristiano, sobre todo a partir del desplazamiento de la dirección desde Quito a Guayaquil, bajo la égida de León Febres Cordero. La condición para el ingreso fue la modificación del programa hacia la “economía social de mercado”. El PSC presenta un discurso que proclama la necesidad de reducir el Estado en nombre del papel del mercado;⁶⁰ aunque bajo una lógica rentista que lleva a un permanente retorno al auxilio estatal en los momentos de crisis, como en el período de las quiebras bancarias, y bajo una retórica populista que desarticula la racionalidad económica proclamada formalmente.

Los centros ideológicos buscarán producir la “ruta de la gobernabilidad”⁶¹ por medio de una reingeniería que consolide las instituciones del sistema político para responder a las demandas sociales; por el control del exceso de las demandas a través de la institucionalización de la “participación ciudadana”. En los momentos de crisis los poderes locales generarán una dinámica paralela a la de los movimientos sociales. El personaje central será Jamil Mahuad: en 1997, a la cabeza de los gobiernos locales y las asambleas ciudadanas para derrocar a Bucaram; y en el 2000, encerrado en el discurso de la constitucionalidad para defender su poder constituido.

“En esta concepción ... la democracia se evalúa en su eficacia tecnocrática y gubernamental, en su capacidad para generar procesos sostenidos de desarrollo... La gobernabilidad se vuelve así una suerte de “ingeniería institucional” enfilada a corregir las deficiencias del sistema político con el propósito de mejorar los procesos de crecimiento y redistribución económica.”⁶²

Sin abandonar el paradigma de la gobernabilidad otras visiones amplían el problema desde la insuficiente gestión gubernamental a la necesidad de gestar “formas de gobierno que surjan desde la ciudadanía, entendida como agente de gobernabilidad”. La cuestión se desplaza de la respuesta a la demanda. “Desde esta concepción, ... la democracia se mira

⁵⁹ BURBANO (2003: 22)

⁶⁰ YÁNEZ y LARA (1998)

⁶¹ CORDES (2001)

⁶² BURBANO (2003: 22 – 23)

como encaminada a regular el conflicto, a incorporar la diversidad y el disenso, a legitimar la visión de “los otros”, a servir de marco normativo para las relaciones en la vida cotidiana”. Según Echeverría, la gobernabilidad “se origina en las demandas de la sociedad e involucra, por consiguiente, a los actores sociales... El tema de la gobernabilidad debería vincular la gestión del sistema político con las lógicas y los intereses diferenciados que surgen desde la sociedad.”⁶³

Hay un paralelismo teórico entre las concepciones neoliberales de la economía y las concepciones políticas de la gobernabilidad: se mueven en el campo de la “desestatización”. El esquema parte de la reducción de la sociedad a su funcionamiento sistémico y de la distinción entre Estado y sistema político, entendiendo a éste como el elemento mediador entre el Estado y la sociedad. El eje de esta mediación está sobre todo en el sistema de representación, encargado de encauzar y transformar los intereses particulares y diversos en intereses generales, para garantizar un orden gobernable. Después de una larga vuelta, la visión de la democracia regresa a su fuente liberal: un sistema de reglas. Aunque reducida a ese punto puede ser sometida a un manejo instrumental como principio de legitimación.

Se plantean dos fuentes de ingobernabilidad: el desajuste entre representación política y la “realidad” social; y el desajuste entre normas y prácticas, entre normas y cultura. Desde una visión normativista se califica estos desajustes como el surgimiento de prácticas “informales” que impiden la consolidación de la democracia y como la irrupción de nuevas formas “populistas”, dentro de las cuales se disuelven todas las prácticas que cuestionan el poder constituido.

El discurso de la gobernabilidad avanza, entonces, desde una salida de “ingeniería institucional” a una visión más compleja integrada a la visión de la ciudadanía y la diversidad. El centro de esta construcción está en el silenciamiento de la presentación de nuevos actores sociales que no sólo vienen a ocupar un espacio de representación ya constituido, sino que pugnan por nuevas formas de representación; y en el desplazamiento de los problemas desde los conflictos de la desigualdad y la propiedad, hacia las interpretaciones de la diferencia y la cultura.

Particularmente en el caso de la irrupción política del movimiento indígena hay una progresiva reducción de su propuesta original en torno al problema de la tierra y de la desigualdad y al proyecto del Estado plurinacional, a una propuesta etnicista centrada en la vinculación pluralista de las identidades.⁶⁴

La securización de la política

En la etapa del mundo bipolar la guerra estaba circunscrita a los bordes, durante cuarenta años el equilibrio catastrófico armamentista crea una estrategia disuasiva que impide la guerra en el centro. La subordinación de la política a la guerra era posible en las periferias de los dos polos. En nuestro Continente tomó la forma, de un lado, de las estrategias de

⁶³ BURBANO (2003: 24 – 25)

⁶⁴ SALTOS (2002)

guerra revolucionaria y, del otro, de las Doctrinas de Seguridad Nacional, impulsadas por las Dictaduras Militares de los 60 y los 70.

El triunfo de Occidente después de la caída del Muro, abre un período de optimismo sobre la expansión civilizatoria del capital, expresado en la teoría del “fin de la historia”. Sin embargo, esa ilusión empieza a desmoronarse ante la marcha de las crisis financieras desde la periferia hacia el centro y ante el crecimiento de las resistencias de los excluidos a las nuevas paradojas del capitalismo tardío. El poder imperial retorna a la estrategia de guerra, esta vez marcada por la globalización y transformada en el control del futuro, las guerras preventivas. Retorna la Doctrina de Seguridad como el nuevo discurso del orden, pero ya no referido al estado nacional, sino al nuevo orden mundial: la distribución entre países fuertes, países débiles y países “basura”⁶⁵

En nuestra América, más que la levedad, es la incompletitud del ser, el permanente hacerse y rehacerse lo que genera las dos posibilidades polarizadas: la irrupción de nuevos actores con capacidad constituyente para rehacer las reglas; y la concentración del poder en formas autoritarias particulares y hasta individuales. Y al mismo tiempo se opera una superposición de tiempos: entra la nueva legitimación desde el funcionamiento de la democracia liberal, sin que desaparezcan totalmente las legitimaciones de la doctrina de seguridad.

Se puede afirmar que el discurso de la segurización de la política y de la guerra preventiva, es ensayado con anticipación en los países andinos, antes de que se torne en la nueva doctrina universal del imperio.

En Perú, Fujimori podrá disolver las fuentes de la legitimidad democrática en la creación de las propias reglas y en la expansión de una nueva institucional informal y autoritaria. En un salto adelante, que luego será imitado en el discurso imperial, la gobernabilidad se desplazará a las formas extremas de la seguridad y la guerra: la segurización de la política, lo que implica una subordinación de las razones de la democracia a las razones de la guerra.

Aquí se opera un adelanto en el tiempo, la periodización se modifica: la “segurización” de la política se presenta como el eje de reconstrucción del sistema político a partir sobre todo del “autogolpe” de abril de 1992. De modo, que se presenta un juego complejo de legitimidades, que se superponen bajo la égida de la política de seguridad: la legitimidad carismática, la legitimidad de la instrumentalización de los mecanismos formales de la “poliarquía” y la “certificación” democrática desde los centros de poder internacionales.

Fujimori reconstituye el discurso de un neopopulismo⁶⁶, que se apoya inicialmente, durante la campaña electoral de 1990, en el enfrentamiento de los "pitucos" y la exaltación de lo popular, y luego, desde el poder, en la formación de redes clientelares, manejadas verticalmente desde la Presidencia; es decir, Fujimori construye un neopopulismo autoritario, en donde el pueblo está centrado en la imagen de un hiperpresidencialismo

⁶⁵ BUSH (2002)

⁶⁶ MAYORGA (1995)

reforzado: "el pueblo como uno",⁶⁷ pero no en el caudillo en cuanto tal, como en los viejos populismos, sino en el caudillo en cuanto Presidente, es decir en cuanto encarnación de la legitimidad democrática.

Fujimori se coloca en el cruce de un modelo económico-político asentado en el poder del capital financiero, establece una alianza con las cúpulas sobre todo bancarias y comerciales y con las cúpulas militares en torno a una lógica especulativa y "mafiosa" de reproducción del capital. El centro del poder económico está en el control de la privatización de los bienes públicos y en su distribución en un doble camino, hacia el grupo centralizado de poder y hacia las redes clientelares, manejadas centralizadamente desde el Ministerio de la Presidencia. El centro del poder político está en las redes de espionaje y seguridad manejadas desde el SIN por Montesinos.

El régimen fujimorista desconstituye el antiguo funcionamiento de las fuerzas sociales y políticas, tanto arriba como abajo: la crisis del sistema de partidos es posterior a la subida de Fujimori; y construye una nueva institucionalidad en torno a la Constitución de 1995.

Con ello, Fujimori puede separar el funcionamiento político: de un lado, una institucionalidad autoritaria y centralizada en formas extremas de neopopulismo e hiperpresidencialismo y, de otro, mecanismos de "poliarquía" formal para legitimar, sobre todo ante la comunidad internacional, los juegos de poder. La legitimación no opera como un proceso *ex ante*, como exige el funcionamiento de la democracia liberal;⁶⁸ sino más bien como un proceso *ex post*, como la legitimación de hechos consumados: la Constitución legitima el golpe de abril del 1995; las reglas se adecuan a los hechos.

El punto de encuentro de esta disyunción está en la lógica del funcionamiento del modelo aperturista, el milagro del crecimiento económico, y en la lógica de la guerra contra el terrorismo, sobre todo de Sendero. Economicismo extremo y segurización de la política son las fuentes de la legitimidad profunda del régimen. Nuevamente la "guerra es la continuación de la política ... por otros medios".

Cuando estas dos lógicas entran en crisis, por la caída de la economía y por las complicaciones con las redes internacionales del narcotráfico y del tráfico de armas, el poder de Fujimori pierde el piso de legitimidad y, en primer lugar, la certificación desde el poder americano.

Mahuad, en cambio, encarna la asepsia del discurso de la ciudadanía y la necesidad de superar los vicios del populismo. La alianza de los principales partidos regionales de la derecha, en la Costa (Partido Social Cristiano) y en la Sierra (Democracia Popular), logró una victoria estrecha y dudosa ante el candidato "populista", el magnate bananero Álvaro Noboa, auspiciado por el Partido Roldosista Ecuatoriano. Mahuad subió con el apoyo del *establishment*, y parecía que la fuerza de los partidos aliados podía superar las viejas contradicciones regionales y las pugnas entre el Ejecutivo y el Congreso.

⁶⁷ DE LA TORRE (1997: 71)

⁶⁸ PRZEWORSKI (1995)

El tiempo de la institucionalidad fue previo, como mandan los manuales de la democracia liberal. La reforma constitucional del 98, aunque tuvo problemas finales, parecía suficiente para garantizar el funcionamiento del régimen. Los asedios vinieron más bien desde la crisis económica y desde la presencia de un nuevo bloque histórico, encabezado por el movimiento indígena.

El régimen siguió el sendero de la gobernabilidad que busca encorsetar la presencia de los nuevos actores en una participación controlada dentro de los cauces estrechos de una institucionalidad excluyente: uno de los mecanismos claves fue la institucionalización y agotamiento de un “diálogo autoritario”. Después de cada levantamiento, se volvía a las “mesas de diálogo”. Pero la “paradoja estriba en el hecho de que dada la coyuntura política, el mecanismo de diálogo, pilar fundamental de toda sociedad que se quiera democrática, empieza a desgastarse como procedimiento de resolución de conflictos y de búsqueda de consensos y los indios (*y los movimientos sociales*) empiezan a comprender, luego de una década en la que siempre propusieron el diálogo luego de cada levantamiento, que las vías del diálogo, el consenso, la participación social, son vías clausuradas por la clase política y las élites ecuatorianas ya hace largo tiempo... Si el diálogo, sea en la forma que sea, y bajo la dinámica de cualquier actor social, no logra consolidarse como opción válida para resolver conflictos, entonces queda abierta la vía a la confrontación, al bloqueo y a la imposición autoritaria de la voluntad de los actores sociales y políticos.”⁶⁹

La paradoja es que bajo la instrumentalización de una retórica de ciudadanía, participación y diálogo, el resultado producido desde el poder en los estados periféricos es el contrario: la clausura de los espacios de participación de los nuevos actores en las decisiones. De esta manera, las respuestas de un Estado de derecho ante los acontecimientos de “desobediencia civil” que, de acuerdo a los propios teóricos críticos, como Habermas, producen una ampliación de la democracia; en el caso de los estados periféricos producen el resultado contrario: el agotamiento de los espacios de participación, la instrumentalización de un diálogo infructuoso y la incapacidad del bloque dominante de ampliar el cauce democrático, terminan por agudizar la crisis política y crear las condiciones para el paso de la desobediencia a la insurrección. El tiempo de la ampliación de la democracia y de inclusión de los derechos de los nuevos actores indígenas, se agota en la proclamación de la Constitución de 1998, previa a la llegada de Mahuad. Este desgaste llevará en el momento de la crisis final, a que los voceros del régimen se refugien en la retórica de la constitucionalidad como el último santuario del orden y la autoridad, dejando a un lado cualquier mención a la participación y el diálogo.

El camino de la securización de la política, en el caso del Ecuador, vino desde afuera, desde las necesidades geopolíticas del poder internacional. Los viejos intentos del gobierno de Febres Cordero de instaurar una guerra contra el terrorismo y la subversión, se agotaron en una campaña de exterminio del movimiento AVC, ante el surgimiento de nuevas formas insurreccionales y masivas de movilización. La securización viene bajo el ropaje de la lucha contra el narcotráfico y la subversión colombiana, como temas introducidos desde la agenda norteamericana en las prioridades de la seguridad nacional. La entrega irregular de la Base de Manta, es el punto de inflexión para la entrada en la estrategia de creciente

⁶⁹ DÁVALOS (2001: 6)

involucramiento del Ecuador en el conflicto colombiano, que progresivamente tenderá a regionalizarse bajo el membrete del “Plan Colombia”

Ambos, Fujimori y Mahuad, están ubicados en el viraje que operan los *mass media* sobre el sentido de la política y la democracia: el paso desde la matriz política movimientista a una matriz mediática de ciudadanos y consumidores.

"Debido a que los políticos tienen que apelar al mayor número de consumidores vendiendo imágenes que atraigan, "las técnicas han reemplazado a la militancia y a la participación directa"... La televisión suplanta a las formas tradicionales de comunicación política basada en las alianzas personales en el barrio y en las plazas públicas"⁷⁰

Y entonces la apelación a un discurso de transparencia y "participación institucionalizada" se vuelve el centro de interpelación a la población. El dominio de los *mass media*, ya sea a través de las medidas autoritarias de Fujimori, o de las formas de copamiento monopólico, en el caso ecuatoriano, marca los nuevos límites de exclusión y legitimidad.

Ni los ensayos de hiperpresidencialismo, como en el caso de Fujimori; ni las alianzas partidarias, como en el caso de Mahuad, logran rebasar los problemas que emergen no sólo desde la base de una crisis económica del modelo neoliberal, sino desde la presencia de nuevos actores y desde una crisis de legitimidad.

Los exorcismos de las teorías de la gobernabilidad y la ciudadanía, no fueron suficientes para resolver las crisis económicas y políticas, ni para cerrar el paso a los nuevos actores. En oleadas sucesivas, el poder constituido mundial y local se refugia en su forma extrema: la reducción de la política a la seguridad.

⁷⁰ DE LA TORRE (1997: 67). GARCIA CANCLINI (1995: 188)